

V. OTROS ANUNCIOS**213 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Juan Carlos Caballería Gómez, el cual sirvió en las Notarías de Mora de Rubielos (Colegio Notarial de Aragón), Tembleque (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha), Castellón (Colegio Notarial de Valencia) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 12 de diciembre de 2017.—El decano, PD, cesor 4.º, Valerio Pérez de Madrid Carreras.

(02/42.044/17)

